



Consejero Alumno por la Facultad de Ingeniería; LLM-E Verónica Núñez Perusquía, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras; Q. en A. Rebeca Concepción Rabell García, Consejera Catedrática por la Facultad de Lenguas y Letras; C. German Francisco González Valdéz, Consejero Alumno por la Facultad de Lenguas y Letras; C. Eréndira Rodríguez Estrada, Consejera Alumna por la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Javier Ávila Morales, Director de la Facultad de Medicina; Dr. Genaro Vega Malagón, Consejero Catedrático por la Facultad de Medicina; C. Franz Víctor Ramírez Gozaín, Consejero Alumno por la Facultad de Medicina; C. Oscar San Román Orozco, Consejero Alumno por la Facultad de Medicina; Mtro. Jaime Eleazar Rivas Medina, Director de la Facultad de Psicología; Mtro. Jaime Netzáhuatl Jiménez, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología; C. Julieta Nava Sánchez, Consejera Alumna por la Facultad de Psicología; C. Javier Camacho Vargas, Consejero Alumno por la Facultad de Psicología; M.S.P. Sergio Pacheco Hernández, Director de la Facultad de Química; Dr. Eduardo Castaño Tostado, Consejero Catedrático por la Facultad de Química; C. Paulina Malagón Bautista, Consejera Alumna por la Facultad de Química; C. Jorge Arturo Guerrero Bautista; Consejero Alumno por la Facultad de Química y el Dr. en Der. César García Ramírez, Secretario Académico de la Universidad y del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

-----  
- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “Le informo señor Rector que se encuentran presentes un total de 43 Consejeros Universitarios con derecho a voto, por lo que de conformidad con los artículos, 44 fracción I y 45, 49 y 113 fracción XII, inciso f e inciso g, del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, se declara el quórum legal para celebrar esta Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario. (Se encontraron presentes 43 asistentes al pase de lista. Posterior al pase de lista y durante la sesión se integraron cuatros consejeros dando un total de 47 asistentes)”.-----

-----  
- - - El Dr. César García Ramírez: “El siguiente asunto a tratar en el orden del día, es el correspondiente a la aprobación de las actas relativas a las sesiones extraordinarias de fecha 12, 20 y dos de fecha 27 de noviembre todas del año 2014, las cuales debidamente fueron enviadas a cada uno de los consejeros en vía de alcance a la citación para esta sesión, y que para efecto de obviar su lectura ¿alguien tiene algún comentario, aclaración u observación respecto a lo asentado en las actas relativas a las sesiones extraordinarias de fecha, 12, 20 y dos de fecha 27 de noviembre todas del año 2014?”.-----

- - - Continúa el Dr. en Der. César García Ramírez: “De no ser así, solicito la aprobación de las actas de mérito, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano”.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, el Dr. en Der. César García Ramírez expresa: “El resultado de la votación arrojó lo siguiente: ¿votos a favor? (realiza el conteo de 47 votos de los consejeros asistentes), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna): Les informo que las actas han sido aprobadas por unanimidad”.-----

-----  
- - - Enseguida el Dr. César García Ramírez informa: “El siguiente punto del orden del día es el relativo al Informe mensual de actividades del Presidente de este Consejo, el Dr. Gilberto Herrera Ruiz en cumplimiento de la fracción XXV del artículo 38, y fracción IV del artículo 90 de nuestro Estatuto Orgánico, adelante Dr. Herrera”.-----

- - - Acto seguido expresa el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Muchas gracias, lo que tenemos para informar en este mes, pedirles igualmente su atención hay dos proyectos que a liderado la Facultad de Ciencias Naturales pero participan varias facultades en ello, uno es con el modelo de cafeterías saludables que yo creo que es un paso importante en el sentido de que todas nuestras cafeterías estén certificadas para buenos hábitos de salud, que no solamente tengan que ver con el higiene sino también con lo que ahí se les da a nuestros alumnos y un proyecto igualmente que es el que tiene que ver con la salud integral de nuestros alumnos que hemos de alguna manera monitoreado en algunas de las facultades y queremos extenderlo de una manera más integral, entonces le pediría a nuestra Directora de la Facultad de Ciencias Naturales si pudiera por favor de alguna manera iniciarla, con la gente que usted encuentre adecuada para podernos platicar de estos dos proyectos que queremos que todos conozcan y después los podamos discutir y podemos tomarlos como dos proyectos institucionales, adelante”.-----

- - - Hace uso de la voz la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales: “Claro que sí, muy buenos días a todos, bueno pues la intención de la presentación breve de estos dos proyectos que han iniciado uno desde el 2012 el de salud para los estudiantes y otro de cafetería saludable desde el 2013 pues tiene la finalidad de que ustedes los conozcan y que conozcan también a los responsables de cada uno de ellos para que eventualmente pudiéramos hacerlos crecer y llegar a todas las facultades, entonces si me lo permiten, si permiten por favor la voz al Dr. Rubén Romero para que tome el tema del Sistema Universitario de Salud”.-----

- - - Enseguida hace uso de la voz el Dr. Rubén Salvador Romero Márquez quien expresa: “Muy buenos días Honorable Consejo Universitario, señor Rector, el primer aspecto que quisiéramos prestarles a ustedes es desde que se inició la primera gestión de la actual Rectoría, surgió la inquietud de tratar de hacer un examen integral de salud a todos los estudiantes de nuevo ingreso, este empezó como una prueba piloto inicialmente en las Facultades de Ciencias

Naturales, la Facultad de Informática, Ingeniería y la Facultad de Medicina y ahora se ha agregado la Facultad de Química y empezamos a trabajar algunos aspectos con la Facultad de Contaduría con un consultorio Médico, ¿Qué es su salud UAQ?, sería la primera pregunta, bueno, es un Sistema Universitario de Salud de la Universidad Autónoma de Querétaro, es una estrategia que está implementado la UAQ para incorporar la promoción de la salud a su proyecto educativo y laboral con la fin de desarrollar a la comunidad universitaria y mejorar su calidad de vida, así como tratar de incorporar a la Universidad Autónoma de Querétaro a una red internacional de universidades que promueven la salud. En este sistema universitario de salud lo primero que hicimos fue integrar equipos multidisciplinarios con la participación de las diferentes facultades del área de la salud, principalmente las facultades de Ciencias Naturales, Enfermería, Medicina, Química y el apoyo de dos facultades que es Ingeniería e Informática para efectuar un examen clínico integral a todos los estudiantes de nuevo ingreso, ¿Que incluye este examen Clínico Integral?, un examen médico, una evaluación nutricia, un examen buco dental, una evaluación psicométrica, algo muy novedoso que no se había hecho en ningún lugar, la detección de defectos posturales y exámenes de laboratorio para de esta manera tener un perfil de salud de los estudiantes de nuevo ingreso a estas facultades. ¿Que hemos encontrado?, a lo largo de este periodo de 2012 a 2014 hemos evaluado a 3,252 estudiantes, de los cuales ya desde su ingreso prácticamente el 25 por ciento, uno de cada cuatro, reconoce que consume tabaco, el 66 por ciento, dos de cada tres, refieren ya consumir alcohol y un 5 por ciento otras drogas de la cual resalta casi en la totalidad la marihuana. Desde el punto de vista de estos estilos de vida también encontramos que el 63.7 por ciento realiza actividad física no sistematizada y en contraste un 36 por ciento prácticamente uno de cada tres de nuestros estudiantes no hace ninguna actividad física, tiene sedentarismo. Bien, dentro de los aspectos más relevantes que encontramos en la evaluación nutricia es que un 50 por ciento de los estudiantes tiene mal nutrición, de las cuales el 32 por ciento prácticamente tiene problemas de sobrepeso y de obesidad desde su ingreso y algo que nos llamó mucho la atención un 18 por ciento de estudiantes con peso bajo que nos debe de llevar, a ver la posibilidad de otros problemas desde el punto de vista psicológico ¿no?; casi el 5 por ciento tiene alteración de la glucosa en ayunas que nos obligan a descartar diabetes mellitus ya en estos estudiantes, el 7 por ciento ya con problemas de triglicéridos, un 10 por ciento de colesterol elevado y casi un 3 por ciento ya con problemas de presión arterial elevada, lo relevante es que prácticamente a ninguno de los estudiantes a su ingreso se les detecto anemia. Este es el segundo problema de salud más importante, el problema de la nutrición era el tercer lugar, el índice de caries dentales el segundo lugar, el 80 por ciento de nuestros estudiantes cuando ingresan tienen problemas de caries, el rango de dientes cariados va de 1 a 20 de 28 dientes evaluados, entonces este es un problema con una alta magnitud y 7 de cada diez tiene problemas de sarro y estas dos condiciones, caries dental y sarro, es lo que condiciona pérdida dentaria y ustedes pueden ver que ya hay un 10.8 por ciento de estudiantes que han tenido un cuando menos un diente perdido a una edad ya, muy jóvenes. Adelante, bien, este es el principal problema de salud de los estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad, que es la detección de defectos posturales, el 100 por ciento de los estudiantes tiene cuando menos un defecto de postura, de los más relevantes es la elevación del hombro, verdad, este es generalmente el hombro derecho el más afectado, es por la forma en que cargamos la mochila verdad y entonces elongamos por un lado y acortamos por el otro lado nuestra columna vertebral, este problema de salud se llama escoliosis y señores, es un motivo de no ingresar a laborar si detectan este problema de salud. Por el otro lado, el segundo problema más importante es la cabeza hacia delante esto está suscitado por la forma en que trabajamos con la computadora, entonces tenemos que trabajar fuertemente con orientación y ejercicios que fortalezcan la columna vertebral para reducir estos problemas de salud entre los estudiantes, todavía son problemas modificables. Bien, nosotros de alguna forma queremos proponer a este Honorable Consejo Universitario el desarrollar algunas políticas saludables, una de ellas es lo ideal, poder generar que la universidad se convierta en espacio libre de consumo de tabaco, una segunda propuesta, es el que podamos generar un estudiante libre de caries dental, una generación sin caries dental para ello ya se están adquiriendo tres unidades dentales que se implementaran en las tres clínicas de Atención Integral a la Salud que ya tenemos; una en la Facultad de Ciencias Naturales, una en la Facultad de Química, una en la Facultad de Medicina, un consultorio en Contaduría y un consultorio en Amazcala, que nos permitirán ir fortaleciendo estos exámenes médicos, entonces tendremos que tratar la caries dental verdad. Tenemos que tener también una cultura de proteger la salud de los estudiantes para mejorar su calidad de vida, y sobretodo el manejo educativo y técnico del problema postural, no cito porque lo veremos también el de las cafeterías saludables que sería la tercera política, bien, aquí están la habilitación como comentábamos de los consultorios de atención en las facultades ya señaladas, Ciencias Naturales, Química, Medicina, Contaduría y Administración, y Amazcala, verdad, la realización, de estas clínicas de atención integral a la salud, también están haciendo foros para que los estudiantes de Maestría y de Licenciatura hagan estudios relacionados con este problema de salud, ya generamos 8 tesis de grado tanto de licenciatura y de posgrado relacionadas con los problemas de salud de los estudiantes. El aspecto más importante es que en octubre de este año fue la reunión de la red nacional de universidades promotoras de la salud y la Universidad Autónoma de Querétaro queda registrada con estos trabajos de tesis de grado que se presentaron, fuimos la Universidad que mayor número de trabajos llevó, queda registrada ya en la Red Internacional de Universidades Promotoras de la Salud y además seremos la sede para el próximo Congreso Nacional de Universidades Promotoras de la Salud en el 2016. Estas

señor Rector, Honorable Consejo Universitario, son todas las personas que nos están apoyando tanto en la coordinación de la realización de las actividades y la verdad reconocer y agradecer el apoyo de los diferentes directores de las diferentes facultades donde estamos trabajando, de sus secretarios académicos que nos han dado todas las facilidades para conocer las listas de los estudiantes, la programación de las actividades y que puedan los estudiantes acceder a este Examen Clínico Integral de Salud. Muchísimas Gracias”.

- - - Continuar el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Muchas gracias Doctor, igualmente esto se liga con las actividades deportivas que se hacen en la Universidad, no lo mencionó el Doctor pero hay facultades donde el deporte es curricular, ha mejorado la parte porque se hace una vez al año de nuevo este estudio, ha mejorado esta parte del estado de salud de nuestros alumnos mientras que en las que no es curricular incluso pudiera decirse que se empeora un poco, entonces la parte de meter curricular el deporte no es una ocurrencia sino una cuestión preventiva de salud y una cuestión necesaria queremos ver a nuestros jóvenes con un proyecto de vida, no es nada más que lo hagan durante su estancia como universitarios sino después lo puedan continuar en forma periódica y que el deporte pueda, no solamente mejorar su salud sino también reducir adicciones como la estamos viendo en esos sentidos. El otro punto que nos debe ayudar precisamente a tener una comunidad de nuestros estudiantes universitaria más saludable es la cuestión de las cafeterías y por eso va a ser importante esta parte y que bueno que están aquí estudiantes nuestros que son al final de cuentas muchos de ustedes responsables de las cafeterías en el sentido de que estamos tratando de proponer que todas estén certificadas en la Universidad, cafetería que no logre la acreditación o la certificación de alguna manera no podrá operar y eso tiene que ser con los posicionarios que ustedes de alguna manera elijan y hay un curso, se le va a dar un curso de capacitación, eso les va ayudar a que las cafeterías logren eso, no nada más es solicitárselos y haber como lo logran sino va a ver todo un apoyo de toda la comunidad universitaria, entonces, las especialidades que tenemos para que logren dar ese paso y estemos con la certeza que lo se expide en todos nuestros espacios alimenticios que tenemos en la Universidad pues hay una cuestión de inocuidad, hay una cuestión también saludable etc., entonces por favor doctora”.

- - - La Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales: “Gracias, pido la palabra para la Lic. María Elena Coronel por favor”.

- - - Expresa el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Adelante”.

- - - Acto seguido hace uso de la voz la Lic. María Elena Coronel Olivo quien expresa: “Buenos días Honorable Consejo, señor Rector, nosotras la Mtra. Fátima Cervantes y una servidora queremos presentarles este proyecto que venimos trabajándolo hace más de un año con otros profesores de la Licenciatura y los alumnos también de algunas de las asignaturas que tienen que ver con la operación de un servicio de alimentos. El objetivo que tiene este proyecto es proponer un modelo de cafetería saludable para la Universidad Autónoma de Querétaro, que atienda a la normatividad oficial de la alimentación y el manejo de los alimentos para promover hábitos de consumo saludable, esta normatividad está basada en lo que es la norma oficial mexicana 251 de la Secretaria de Salud, que establece todo el manejo higiénico para cualquier lugar que prepara, sirve y vende alimentos y que bueno nosotros como profesionales de la alimentación y de la nutrición nos vemos obligados a enseñar a alumnos y a ver que se cumplan todos estos lineamientos, vienen aspectos relacionados con la higiene personal de los trabajadores, con la manipulación propia de los alimentos, con la protección de los alimentos para garantizar la inocuidad durante su consumo y bueno esto lo estamos respaldando aunque no lo pide como tal la norma 251 con una serie de estudios microbiológicos que estamos monitoreando en todas las cafeterías que están participando, como parte del modelo de cafetería saludable queremos o hemos pedido ahorita a las cafeterías que de manera voluntaria están participando sus concesionarios, que haya un aviso de funcionamiento a la Secretaria de Salud para darle la formalidad que esto requiere y en todas las cafeterías pedimos también para fomentar el hábito de lavado de manos y la protección de los alimentos, una estación de lavado de manos exclusiva para este fin. Por otro lado en cuanto a los productos que se expenden ya realizamos una evaluación y publicación de la información nutrimental de esos alimentos, también pedimos que todo el personal que labora en las cafeterías tenga una tarjeta de manipulador de alimentos esta se saca gratuitamente en la Secretaría de Salud y nos garantiza que los trabajadores no van a ser portadores asintomáticos de microorganismos o de cualquier enfermedad transmitida por alimentos. Otro de los lineamientos que tiene el proyecto es el consumo de agua natural, lo ideal sería que no tuviera un costo, pero sabemos que esto no es posible entonces el que cada cafetería tenga de antemano la oferta de agua natural antes del consumo de bebidas azucaradas también es algo que estamos promoviendo y que el acomodo en los refrigeradores y en las vitrinas también sea primero o más a la vista el agua natural. Como parte del cumplimiento de la norma tenemos el monitoreo de temperaturas de los alimentos y de los refrigeradores, entonces ese es otro de los lineamientos que se tienen que cumplir, en la parte del cuidado del medio ambiente también es el manejo de residuos que generan en cada una de las cafeterías y estamos también desarrollando un proyecto para reciclar todo lo que sea posible. El personal debe de recibir y ahorita vamos a presentarles algunos datos en cuanto a lo que es el servicio al cliente, la atención que se les da a los estudiantes y a los usuarios de la cafetería, tenemos ya también un programa que establece los puntos básicos para una mejor atención a los usuarios, también se ha fomentado lo que sería el no consumo y no venta de cigarros que lo hemos recomendado y se ha adoptado de una manera muy, muy satisfactoria por parte de los concesionarios y tenemos también como otro programa que es gubernamental que es el programa “México Sano” que establece una serie de

lineamientos para fomentar los hábitos de consumo saludable como es el, no usar los saleros, el ofrecer el agua natural, el reducir la cantidad de grasa en los alimentos, la cantidad de azúcar también en las bebidas y serían estos cuatro hábitos generalizados que podríamos, que hemos venido trabajando para fomentar los hábitos saludables. Bueno, aquí se presenta brevemente el número de alumnos que han participado, ellos tienen unas materias que se llaman planeación y operatividad de servicios de alimentos donde tenemos en promedio 90 alumnos por semestre que los incorporamos a estos programas con distintas actividades, de prácticas profesionales durante este año de 2013 y 2014 son tres semestres, llevamos 3 alumnos y cuatro de servicio social, así como 5 profesores de tiempo libre y honorarios que estamos participando en el proyecto. Los resultados que hemos tenido en todo este trabajo que hemos venido desarrollando son los siguientes: tenemos ya convenios con 8 cafeterías, en el 2013 presentó la Mtra. Fátima este proyecto a la Federación de Estudiantes con muy buena respuesta, habíamos tratado de hacer primero citas particulares pero cuando ya nos acercamos a la Federación de Estudiantes pues tuvimos todo este apoyo y tenemos estas facultades; la Facultad de Derecho, de Ingeniería, Ciencias Políticas y Sociales, Química, la Preparatoria Plantel Norte Salvador Allende, la Facultad de Ciencias Naturales, la Facultad de Medicina, y el Plantel Sur Salvador Allende, yo insisto mucho en que esta es una participación voluntaria, está la buena voluntad de los concesionarios de ir haciendo estos pequeños cambios, aunque también nos hemos topado con que hay cambio de concesionario y tenemos que volver al inicio, esto es un proyecto constante que bueno ya arrancó y no le vemos fin, es algo que tenemos que estar haciendo continuamente. En cuanto a la higiene, hacemos la capacitación sobre manejo higiénico, la toma de muestras microbiológicas de los alimentos que inicialmente teníamos unos conteos microbiológicos un poquito alto que representaban un riesgo de consumo de los alimentos pero a medida que las capacitaciones se han ido desarrollando han ido reduciéndose estos conteos microbiológicos, los resultados por facultad los tenemos a su disposición pero son, es tan grande la información que nos gustaría mejor, si es posible presentárselos por cada una de las facultades. Tenemos también el programa de orientación alimentaria donde a través de una serie de carteles y materiales que los alumnos están desarrollando y un programa que le hemos llamado nutri-staff, los mismos estudiantes nos ayudan a fomentar estos hábitos de consumo saludable y dar la información que refuerce estos cambios que estamos buscando, usamos como uno de los modelos importantes el plato del bien comer porque este nos ayuda mucho y es el más conocido para toda la población, y de manera interna ya con los concesionarios y con los estudiantes hemos hecho el diseño y evaluación de 200 menús evaluados en las 8 cafeterías para poder indicarles lo que ahorita les vamos a presentar, estos son los, hemos dado 24 cursos de capacitación relacionados con el manejo higiénico de los alimentos y con la calidad del servicio y servicio al cliente. Aquí tenemos pues algunas fotografías de los estudiantes, (*se muestran en pantalla*), el trabajo es dentro de las cocinas, trabajan con las cocineras, con los auxiliares, con las personas que están directamente en contacto, las capacitaciones se han dado a veces en los, por ejemplo en este tiempo que son vacaciones para que no afecte con el servicio o en sábados al medio día o por la tarde es cuando las hemos impartido, y aquí tenemos solamente un ejemplo de resultados donde se encuestaron a 1600 alumnos son 200 encuestas por Facultad en lo que es la preferencia de consumo de alimentos y encontramos estos alimentos, depende, esto nos permite mucho identificar como el patrón alimentario por Facultad de aquí se ha generado una serie de información que ya estamos analizando para presentar todos estos estudios, por ejemplo, Facultad de Ciencias Naturales consume o tiene alta preferencia por frituras, tortas y galletas, y en bebidas agua natural, agua de fruta y refresco y así para cada una de las facultades; por ejemplo Derecho es comida completa preparada, frituras y tortas; en la Facultad de Ingeniería también comida preparada, frituras y tortas; y bueno así en general es lo que hemos ido encontrando como algunos de los alimentos muy particulares aunque ya muy específico vamos a ir definiendo esos patrones alimentarios para ir trabajando, no estamos estandarizando, sino que en cada una de las facultades estamos definiendo cuáles son sus hábitos de consumo de riesgo para poder trabajar con ellos, y de algunos de los platillos que se encontraron de consumo similar en todas las cafeterías pues teníamos estos: las tortas, los chilaquiles, sándwiches, hamburguesas con papas y ensaladas, teniendo unos aportes calóricos muy importantes por ejemplo: la hamburguesa con papas 1500 calorías, un poquitito menos que a lo mejor muchos de nosotros es lo que necesitamos consumir en todo el día y esto favorece el sobrepeso y la obesidad y, bueno aquí lo que estamos haciendo es trabajar en la modificación de técnicas culinarias para cumplir con estos objetivos de promesa de reducir la cantidad de grasa y por lo tanto va reducir también la cantidad de energía, la cantidad de lípidos y a equilibrarse más con la cantidad de proteínas e hidratos de carbono. En cuanto a los exámenes microbiológicos generalmente los hemos hecho en un alimento en frío, alimento caliente, agua de sabor, superficies vivas, superficies que serían las manos, superficies inertes que son las mesas de trabajo y se determinan coliformes, estafilococos, mesófilos, mohos y levaduras esto como también un riesgo encontrarlos presentes en todos estos, en este tipo de estudios, como les mencionaba al inicio hemos ido reduciendo de una manera significativa este riesgo con la capacitación que hemos, se ha brindado. El nutri staff es la parte de orientación alimentaria a los estudiantes, se han puesto estos pequeños módulos en la cafeterías los días que los chicos van a prácticas, ellos han empezado también a desarrollar otro material y a veces es dentro de la cafetería pero también han salido a los alrededores a proporcionar esta información y también hemos tenido una muy buena respuesta por parte de los estudiantes, y para el 2015 tenemos ahorita, bueno cada semestre estamos realizando una auditoría integral de los procesos del manejo higiénico y

del aporte de nutrimentos que como parte del ejercicio de una de las materias se los proporcionamos a los concesionarios y también a las sociedades de alumnos que nos lo han solicitado, tenemos que continuar con la orientación alimentaria a los estudiantes, estamos trabajando ya por la propuesta e implementación de menús más saludables, la mejora en infraestructura y equipo, la capacitación y verificación continua para disminuir la presencia de enfermedades transmitidas por alimentos, y la capacitación en técnicas culinarias saludables, cuando ya estemos cumpliendo y tenemos ya dos cafeterías que están muy cercanas a cumplir con estos requisitos estaremos ya pues proporcionando las primeras certificaciones que esperamos sean ya en este primer semestre del 2015, eso sería lo que estamos haciendo”.-----

- - - Continuar el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Muchas gracias Doctora, igualmente no se preocupen por la hamburguesa y las papas en el sentido de que desaparezcan si, la idea es, porque vi las expresiones cuando hablo la Doctora en ese sentido, estamos trabajando para que el reemplazo de este tipo de productos sean igual de ricos si, igual de ricos pero a su vez más saludables y un ejemplo son las galletas que ustedes tienen en su mesa, que es la idea que quiere la Universidad, que sean las que se consuman en todas las reuniones que tenemos, juntas y demás, que son galletas que siguen siendo la cuestión de la inocuidad, siguen siendo la cuestión de que son ricas pero además son saludables si, viendo la realidad que tenemos no sólo como Universidad sino como mexicanos, lo que está aquí mostrando el Doctor no es un problema de la Universidad, es un problema del país, y por lo tanto si en la Universidad no empezamos a hacer algo pues este país va a seguir gastando más en problemas cardiovasculares o de diabetes que en lo que gasta en educación o lo que gasta en otras cosas, entonces es una cuestión que la Universidad debe ser consciente de esta cuestión preventiva y que mejor que la Universidad de iniciativas en esos sentidos, estas galletas que ustedes tienen en sus manos son, si se fijan el trigo no es un grano de este país, nosotros provenimos del maíz, del frijol, del amaranto y esa es la propuesta que se está haciendo ahí y que son pues mucho mejores que los nuestros y no sé si la Directora de Informática nos diga si están feas o más feas que lo que se compra comercialmente, ¿dice que no!, entonces así sucederá con la hamburguesa y las papas he, trabajara fuertemente nuestra carrera de Gastronomía si junto con nutrición y demás para que los remplazos no sean una cuestión de que nuestras cafeterías estén abandonadas y nadie esté presente, muchas gracias. Para finalizar rápidamente, felicitar a la Facultad de Contaduría dado que pudimos re-acreditar, renovar en uno de los CIEES en dos de nuestras carreras más importantes que es Contaduría y Administración, mi felicitación en ese sentido, igualmente tuvimos la evaluación de dos carreras en la Facultad de Química, Biotecnología y la carrera de Materiales, una disculpa a nuestra consejera precisamente por no haber mencionado Biotecnología en los espacios del área de Química, es una de las mejores carreras que tenemos, estamos conscientes de ello y seguiremos y de hecho vamos a lograr la acreditación de ella, nuestra carrera de Biotecnología está pasando de Licenciatura a Ingeniería entonces tenemos esa transacción en ese sentido y la carrera de Ingeniería en Materiales va a renovar su acreditación, tenemos la certeza de que se logró el propósito, esperemos el 15 de diciembre nada más simplemente recibir la parte oficial en ese sentido. Igualmente informarles que en este diciembre, en este semestre, nada más 1,648 alumnos egresaron de este ciclo escolar que es este semestre si ponemos el anual va a ser más amplio que nuestro Secretario Académico igualmente nos podrá informar y que tenemos que empezar a tomar en cuenta, ustedes saben que todos los eneros hablamos del número de alumnos que recibimos si, la cantidad de alumnos y cuantos egresamos y tenemos que ir trabajando en la eficiencia terminal porque el problema de la Universidad no solamente es un problema de cobertura de todos los que luchamos sino de todos los que no acaban y es un doble costo para la sociedad entonces tenemos que trabajar fuertemente en la retención y la eficiencia terminal que tenemos en todos nuestros programas en ese sentido. Igualmente felicitar a la Secretaría de Extensión por la entrega del Premio Hugo Gutiérrez Vega que se realizó ayer, agradecer a todos los que nos acompañaron es un evento que pone en posición a la Universidad pues en una fiesta importante que debemos tener reconocimiento a los grandes actores que tiene este país. Igualmente felicitar a nuestros alumnos de Bellas Artes y Contaduría que ganaron el segundo y tercer lugar en el concurso de cortometraje “Sumando talento para la paz” y la Universidad fue cede del curso, Ingeniería en Sistemas Espaciales, todo lo que tiene que ver con tecnología para el desarrollo de satélites en ese sentido con la agencia espacial, mi felicitación a la Facultad de Ingeniería que fue organizadora precisamente de este curso, y a la Secretaría de Extensión igualmente nuevamente por inaugurar la sala de la promoción de la lectura, yo creo que es una parte importante seguir impulsando a sus alumnos lean, es una, este país también no solamente tenemos un problema de estar reprobados en nuestra situación de salud sino también en nuestra salud mental en donde pues se lee muy poco en este país y que tenemos también los universitarios que trabajar fuertemente ahí y bueno de parte de toda la Universidad pues deseamos felices fiestas en este período que vamos a tener, muchas gracias a todos. Es lo que tenemos para informar a este Consejo Universitario, muchas gracias”.-----

- - - Continuar el Dr. en Der. César García Ramírez: “Gracias señor Rector. El siguiente asunto a tratar, de conformidad con el artículo 38 fracción XIII del Estatuto Orgánico, por este Consejo, es la aprobación de la celebración de los EXÁMENES PROFESIONALES Y CEREMONIAS DE TITULACIÓN. La lista respectiva fue dejada como de costumbre en el lugar que ocupa cada uno de los miembros de este Consejo a efecto de que puedan consultarla. Les comento que los expedientes fueron debidamente revisados e integrados por la Dirección de Servicios

Académicos, dependiente de la Secretaría Académica, previa opinión favorable de los Honorables Consejos Académicos de la Facultad competente y en todos los casos se reúnen los requisitos que tanto la Ley Orgánica como el Estatuto Orgánico y el Reglamento de Estudiantes establece. Por lo que les pregunto a ustedes, ¿Existe algún comentario u objeción que deban de hacer del conocimiento de este Consejo respecto de alguno de los expedientes ahí mencionados?-----

- - - Continua el Dr. en Der. César García Ramírez: “En virtud de no existir ningún comentario, observación u objeción y de conformidad con el artículo 68, fracción I del Estatuto Orgánico y en voto económico por ser de obvia resolución, se aprueba (por mayoría de votos) la celebración de los EXÁMENES PROFESIONALES Y CEREMONIAS DE TITULACIÓN. Quiero hacer mención del resultado durante este año, son 3,097 titulaciones y es importante que se verifique que son 45 de Doctorado, 465 entre Especialidad y Maestría, y 2,581 Licenciatura y nivel técnico, es importante también hacerles notar que hemos aumentado tres consejos al año y los resultados son importantes, es el de abril con 81, el de julio con 129 y este de diciembre con 180, es decir una suma de 390, 390 titulaciones más y en consecuencia vale la pena celebrar estos consejos ordinarios que antes no se celebraban.-----

- - - Se emiten acuerdos para las siguientes personas:-----

**POR LOS POSGRADOS DE LAS DIFERENTES FACULTADES:-----**

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, acuerdo a favor del C. Roberto Augusto Ferriz Martínez.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN INGENIERÍA, acuerdos a favor de los CC. Arturo Alfonso Fernández Jaramillo y Julio César Leal Vaca.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN PSICOLOGÍA E EDUCACIÓN, acuerdo a favor de la C. María de la Concepción Acela Hernández Díaz.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ARTES CON LÍNEA TERMINAL EN ARTE CONTEMPORÁNEO Y SOCIEDAD, acuerdos a favor de las CC. María Antonia Paz Cervera y Luisa Fernanda Lloret Ripoll.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (RECURSOS BIÓTICOS), acuerdos a favor de los CC. María Eugenia Espinosa Flores, Perla Laura Granados Mendieta y Gerardo Armando Soto Alonso.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE CUENCAS, acuerdo a favor de la C. Claudia Saray Ramos Barrios.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN NUTRICIÓN HUMANA, acuerdo a favor de la C. Cecilia Velázquez Vázquez.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES (ESTUDIOS POLÍTICOS), acuerdo a favor del C. Francisco Octavio Valadez Tapia.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES (ESTUDIOS SOCIOCULTURALES), acuerdo a favor de la C. Lorena Olvera Ibarra.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ESTUDIOS AMERINDIOS Y EDUCACIÓN BILINGÜE, acuerdo a favor del C. Roberto Aurelio Núñez López.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ESTUDIOS AMERINDIOS Y EDUCACIÓN BILINGÜE, acuerdo a favor del C. Roberto Aurelio Núñez López.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ESTUDIOS HISTÓRICOS, acuerdo a favor del C. Flor de María Gabriela Chávez Hernández.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN HISTORIA, acuerdos a favor de los CC. Arturo González de Cosío Frías y Guadalupe Concha Loyola.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (CONSTRUCCIÓN), acuerdo a favor de la C. Aime Gómez Ruiz.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL), acuerdo a favor de la C. Ma. Isabel Morales Carrillo.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA VALUACIÓN, acuerdo a favor del C. Marco Antonio Tapia Ocadiz.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DIDÁCTICAS DE LAS MATEMÁTICAS, acuerdo a favor de la C. Cecilia Hernández Garcíadiego.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DISEÑO E INNOVACIÓN (DISEÑO ESTRATÉGICO), acuerdo a favor de la C. Margarita Josefina Hernández Alvarado.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE VÍAS TERRESTRES, acuerdo a favor de la C. Minerva Téllez Calderón.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN MÉDICA, LÍNEA TERMINAL EN BIOMEDICINA, acuerdo a favor de la C. Laura Lisset Bata García.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, acuerdo a favor de la C. María Concepción Ledesma Ledesma.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA, acuerdos a favor de los CC. Marco Antonio Hernández Cabello, Claudia Isabel Martínez Romero, Teresa Ordaz Guzmán y Mariela Sánchez González.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, acuerdos a favor de los CC. Daniel Leví Fernández Oropeza y Hugo Emmanuelle Sánchez González.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, acuerdos a favor de los CC. Diana Becerra Morales, María del Socorro Chavaro Ortiz, Sandra Colchado Morales, Etzuly Teresa Herrera Martínez, José Luis Lorenzo Manzanarez, Sara Julieta Lozano Herrera, Silvia Martínez Rivera, Ana Caren Rivera Rangel, Rossana Saavedra García y Paulina Elizabeth Velázquez Jiménez.-----

-----  
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN FAMILIAS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, acuerdo a favor de la C. Anayansi Bañuelos Ledesma.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma DE ESPECIALIDAD EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO, acuerdo a favor del C. Geovanni Ernesto Martínez Nieves.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DOCENCIA DE LAS MATEMÁTICAS, acuerdo a favor del C. Alberto González Diddi.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN CLÍNICA DE LOS PADECIMIENTOS SUBJETIVOS, acuerdos a favor de los CC. Iliana Díaz Placencia, Axel Hugo González Mendieta y Lizbeth Liliana Vega Zárate.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN BIOQUÍMICA CLÍNICA, acuerdos a favor de los CC. Martha Elena González Jiménez y José Francisco López Rojas.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES:**-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdo a favor de la C. Idalia Rosalía Rivera González.-----

- - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de las CC. Lucía Cabrera Elizondo, Teresa Guadalupe Cortes Villalobos, Andrea Elizondo Hernández, María Guadalupe García Márquez, Magali López Granadino, Berenice López Rodríguez, Thalia Mendoza Castillo, Daniela Alejandra Otero Nieto y Ángela Ingrid Trejo Méndez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DOCENCIA DEL ARTE, acuerdos a favor de las CC. Ana Rosa Cárdenas Mandujano.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:**-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. María De Jesús Guerrero Sánchez, Eunice Peralta Rojas y Salvador Zamora Ledesma.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de los CC. Cynthia González Coria, Analaura Hernández Torices, María Fernanda Ibarra Rodríguez, Rocío Viridiana Ruiz Chaparro, Aidee Salgado Figueroa y Mónica Mariana Saltigeral Alcocer.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. Viviana Félix De Las Casas, Kheri Alejandro Lugo Chávez, Mara Lilian Moctezuma Quevedo, Marina Elizabeth Moreno Sánchez, Karla Jazmín Ruiz Rodríguez, Tovar Gilberto San Nicolás y Omar Zamora González.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:**-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdo a favor del C. Luis Tonatiuh Islas González.-----

- - - ara que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO, acuerdo a favor de los CC. Ana Valeria Artigas Mendoza e Italia Deyanira Gutiérrez González.-----

- - - ara que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN, acuerdo a favor de los CC. Adriana Leticia Cervantes Torres y Juan Carlos Rosas Ruiz.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Mariana Córdova Becerra.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:**-----

- - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Luis Fernando Bautista Aguilar, Luz María Escalera Muñoz, Roberto Daniel González Cabrera, José Jonatán González Chávez, Michael Douglas Hernández Fields, Javier Manzanilla Martínez, Crhistian Iván Martínez Arana, Imelda Nieto Romero, Imelda Ivette Rodríguez Velázquez, Mauricio Sánchez Olvera, Jeymi Sánchez Pájaro y Mariana Sotelo Ramírez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Rodrigo Barajas Orozco, Irving Axel Castañeda Gallegos, Ricardo Cervantes González, Oscar Iván Díaz Medrano, Adam Manuel Ledesma Grano, Miguel Ángel Martínez Pérez y Jenny Silvestre Hernández.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ECONOMÍA EMPRESARIAL, acuerdos a favor de los CC. Viridiana Alcántar García y Juan Jorge Montes Gómez.-----

- - - Para que pueda obtener el Título LICENCIADO EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES, acuerdo a favor de la C. María Natalia Sánchez Pérez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL, acuerdos a favor de los CC. Amanda Lucila Almeida Almada, Casandra

Estefanía Camarillo Duran, María Del Rosario Abigail Escobar Álvarez, Juan Carlos Garfias Sánchez, María Angélica Mejía Sánchez, Michell Alejandra Otero Beltrán, Juan Manuel Reyes Ortega, Lucila Rivera Galván y Zaira Margarita Torres Mar.-----  
-----

**POR LA FACULTAD DE DERECHO:**-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Martha Leticia Arteaga Sánchez, Ana Paloma Ayala Herrera, Aidé Inés Cabrera Ortiz, Luis Christopher Cepeda Ruiz, Nora Edith Damián Casanova, Verónica Janett Díaz González, María Fernanda Feregrino Enríquez, Ricardo Gómez De La Caña, Juan Iván González Olguín, Monserrat Mandujano Anaya, Lita Meribet Montoya Acosta, Monserrat Noemí Pedraza Aboytes, Juan Carlos Pérez Francisco, Karina Elizabeth Reséndiz Ruiz, Ammi Karen Rodríguez Navarrete, María Guadalupe Sánchez Jiménez, David Sánchez Padilla y Guadalupe Carolina Suarez Acuayte.-----  
-----

**POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:**-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Valeria Theni Barajas Tenorio, Eduardo López Díaz, Francisco Federico Rivas Vázquez y Saulo David Santana Domínguez.-----  
--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de las CC. Yuliana Beato Camargo, Alejandra Galván Rodríguez y María Dolores Puga Reséndiz.---  
--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN FISIOTERAPIA, acuerdos a favor de las CC. Rosa Carolina García Ramírez, Karla González Coria, Eva Jessica Hernández Martínez, Carlos Rafael Palma Reyes, Miguel Abraham Paniagua Pérez, Waldo Francisco Pérez Frausto, Cristel Berenice Reséndiz Ríos y Luz María Vargas Olvera.-----  
-----

**POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA:**-----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Sebastián Michel Mata.-----  
--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA, acuerdo a favor del C. Israel Quintero Mora.-----  
--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA LÍNEA TERMINAL EN INVESTIGACIÓN, acuerdo a favor del C. Moisés Omar González Villarreal.-----  
--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN HISTORIA, acuerdos a favor de los CC. Héctor Francisco Barragán Morales y Abel Martínez Hernández.-----  
Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN HISTORIA LÍNEA TERMINAL EN PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL, acuerdo a favor del C. Andre Saldaña García.-----  
-----

**POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA:**-----

--- Para que pueda obtener el Título de INGENIERO DE SOFTWARE, acuerdo a favor del C. José Mario Chavero Chavero.-----  
--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. Beatriz Morales Pacheco y Ulises Muñoz Rocha.-----  
-----

**POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:**-----

--- Para que pueda obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdo a favor del C. Héctor Humberto Ibarra Sánchez.-----  
-----

**POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:**-----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLES L-T EN LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA, acuerdo a favor de la C. Beatriz Helena Muñiz Martínez.---  
--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS ESPAÑOL L-T LITERATURA Y ESPAÑOL SEGUNDA LENGUA, acuerdos a favor de las CC. Adilenne Montserrat Herrera Peña y Grisley Lucina Villanueva Mejía.-----  
-----

**POR LA FACULTAD DE MEDICINA:**-----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA, acuerdo a favor de la CC. ANAI SUAREZ BUENROSTRO.-----  
-----

**POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:**-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA AREA CLINICA, acuerdos a favor de los CC. Roció Berenice Barrón González, Luis Roberto Carreño Velázquez, Alejandra Díaz González, Ana Karen Feregrino De La Cruz, Oliver Morales Nieto, María Guadalupe Peña Martínez, Thalía Robles Hurtado, Emmanuel Román Sandoval Mandujano, Sayil Tinajero Zarraga y Alma Estrella Torres Reséndiz.-----  
-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA, acuerdos a favor de las CC. Karla María Guerra González y Lucia Suarez Velázquez.-----  
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA SOCIAL, acuerdos a favor de las CC. Martha Alicia Barragán Macías y Gabriela López Pérez.-----

**POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:**-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO QUIMICO AMBIENTAL, acuerdo a favor de la C. Luz Isela González Muñoz.-----  
 - - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO QUIMICO EN ALIMENTOS, acuerdo a favor de la C. Marco Antonio Hernández Nieto.-----  
 - - - Para que pueda obtener el Título de QUIMICO AGRICOLA, acuerdo a favor del C. Gabriel De Los Santos Aguilón.-----  
 - - - Para que puedan obtener el Título de QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO, acuerdos a favor de las CC. Andrea Paulina Contreras Reyes, Verónica Del Carmen Mere Espinosa y Brenda Ugalde Villanueva.-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez expresa: “El siguiente asunto indicado en el orden del día, es la aprobación de REVALIDACIONES DE ESTUDIOS. De conformidad con el artículo 38 fracción IX del Estatuto Orgánico de la Universidad. La lista respectiva de asuntos planteados, fue dejada como de costumbre en el lugar que ocupa cada uno de los miembros de este Consejo a efecto de que puedan consultarla. Les comento que los expedientes fueron debidamente revisados e integrados respectivamente por las facultades a través de la debida aprobación de su Consejo Académico y en coordinación con la Dirección de Servicios Académicos, dependiente de la Secretaría Académica y en todos los casos se reúnen los requisitos que tanto la Ley Orgánica como el Estatuto Orgánico establecen. Por lo que les pregunto a ustedes, ¿Tienen algún comentario u observación que deban hacer del conocimiento del Consejo respecto de alguno de los expedientes ahí mencionados?”.-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “En virtud de no existir ningún comentario, u observación y de conformidad con el artículo 68 fracción I del Estatuto Orgánico y en voto económico por ser de obvia resolución, se aprueba (por mayoría de votos) los expedientes para REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS en los términos solicitados”.-----

- - - Se emite dictamen a favor de las siguientes personas:-----

**POR LA ESCUELA DE BACHILLERES:**-----

- - - Al C. ARTURO YOLATL GONZÁLEZ FRANCO: “Corrección en la revalidación de estudios del acuerdo que emitió el H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 25 de junio de 1998, debiendo quedar de la siguiente manera:-----

Donde dice: Debe decir:  
 Colegio Salesiano Inc. A la U.A.Q. Por Preparatoria Inc. Cervantes de Qro.

**POR LA ESCUELA DE BELLAS ARTES :**-----

- - - A la C.MARÍA ELVIA ALZAMORA AREVALO: “De las materias que aprobó en la Universidad Distrital Francisco José De Caldas, correspondiente a la Licenciatura de Arte Danzario, por las que se cursan en la Licenciatura en Artes Escénicas con Línea Terminal en Danza Contemporánea en esta Universidad, son de revalidar: -----

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Por	FACULTAD DE BELLAS ARTES de la U.A.Q. PLAN (LDE10)
Danza Clásica Elongación y Alineación I	Por	Técnica de Ballet I
Acondicionamiento Físico I	“	Técnica de Danza I
Actuación para Bailarines Centre Imaginario	“	Técnica Actoral I
Sensibilización	“	Principios Eutónicos I
Técnicas de Danza Moderna I	“	Técnica de Danza II
Teoría y Estética I	“	Análisis Genérico II
Anatomía para el Movimiento II	“	Kinesiología II
Técnicas de Danza Moderna II	“	Técnica de Danza III
Seminario de Historia y Teoría de la Danza en Contexto I	“	Historia del Arte III
Técnicas de Improvisación I	“	Actividad Integradora del Conocimiento: Ensayo
Seminario de Historia y Teoría de la Danza en Contexto II	“	Historia de la Danza I
Metodologías de la Enseñanza de las Técnicas de la Danza moderna I	“	Metodología de la Enseñanza: Danza I
Maquillaje y Caracterización	“	Maquillaje
Técnicas de Improvisación II	“	Actividad Integradora de Conocimiento: Ensayo
Seminario de Historia y Teoría de la Danza en Contexto III	“	Historia de la Danza II
Análisis Funcional del Movimiento I	“	Pantomima I
Fundamentos de la Composición	“	Actividad Integradora de Conocimiento: Ensayo
Segunda Lengua I-Inglés	“	Segunda Lengua: Optativa, Inglés, Italiana o Francés

Seminario Historia, Teoría y Apreciación de la Danza Contemporánea en Contexto I	“	Historia de la Danza II
Análisis Funcional del Movimiento II	“	Pantomima II
Taller Integral Danzario	“	Actividad Integradora de Conocimiento: Ensayo
Seminario Historia, Teoría y Apreciación de la Danza Contemporánea en Contexto II	“	Historia de la Danza IV
Metodología de la Investigación en Arte I	“	Seminario de Investigación I
Investigación en Contexto I	“	Seminario de Investigación II
Taller de Composición Coreográfica I	“	Opt. Ter (Composición Coreográfica I)
Taller de Composición Coreográfica II	“	Opt. Ter (Composición Coreográfica II)
Sistemas Musicales	“	Opt (Elementos Musicales I)”-----

-----  
 - - - Al C. DAVID RICARDO MEZA BROOKS: “De las materias que aprobó en la Universidad Distrital Francisco José De Caldas, correspondientes a la Licenciatura en Arte Danzario, por las que se cursan en la Licenciatura en Artes Escénicas con Línea Terminal en Danza Contemporánea en esta Universidad, son de revalidar: -----

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ CALDAS	Por	FACULTAD DE BELLAS ARTES de la U.A.Q. PLAN (LDE10)
Danza Clásica Elongación y Alineación I	Por	Técnica de Ballet I
Acondicionamiento Físico I	“	Técnica de Danza I
Actuación para Bailarines Centro Imaginario	“	Técnica Actoral I
Producción y Comprensión de Textos	“	Análisis Genérico I
Sensibilización	“	Principios Eutónicos I
Anatomía para el Movimiento I	“	Kinesiología I
Historia y Teoría de las Artes I	“	Historia del Arte I
Danza Clásica Elongación y Alineación II	“	Técnica de Ballet II
Técnicas de Danza Moderna I	“	Técnica de Danza II
Actuación para Bailarines Caracterización	“	Técnica Actoral II
Teoría y Estética I	“	Análisis Genérico II
Anatomía para el Movimiento II	“	Kinesiología II
Historia y Teoría de las Artes II	“	Historia del Arte II
Técnicas de Danza Moderna II	“	Técnica de Danza III
Seminario de Historia y Teoría de la Danza en Contexto I	“	Historia del Arte III
Técnicas de Improvisación I	“	Actividad Integradora del Conocimiento: Ensayo
Seminario de Historia y Teoría de la Danza en Contexto II	“	Historia de la Danza I
Metodologías de la Enseñanza de la Técnica de la Danza Clásica I	“	Metodología de la Enseñanza: Danza I
Danza Clásica Cuerpo y Espacio I	“	Técnica Complementaria: Ballet I
Técnicas de Danza Moderna Básica	“	Técnica de Danza IV
Técnicas de Improvisación II	“	Actividad Integradora de Conocimiento: Ensayo
Metodologías de la Enseñanza de la Técnica de la Danza Clásica II	“	Metodología de la Enseñanza: Danza II
Danza Clásica Cuerpo y Espacio II	“	Técnica Complementaria: Ballet II
Técnica de Danza Moderna: Graham	“	Técnicas de Danza V
Análisis Funcional del Movimiento I	“	Pantomima I
Fundamentos de la Composición	“	Actividad Integradora de Conocimiento: Ensayo
Danza Clásica Tiempo Movimiento I	“	Técnica Complementaria: Ballet III

-----  
**POR LA FACULTAD DE DERECHO:** -----

- - - Al C. LUIS RODRIGO ÁLVAREZ DÍAZ: “De las materias que aprobó en Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Santa Fe, correspondientes a la Licenciatura en Derecho, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad., son de revalidar: -----

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY	Por	FACULTAD DE DERECHO DE LA U. A. Q. PLAN (D2012)
Introducción al Campo del Derecho	Por	Introducción al Estudio del Derecho
Lengua Extranjera	“	Lengua Extranjera
Análisis y Expresión Verbal	“	Lenguaje, Interpretación y Argumentación
Tópicos I (Derecho de la Empresa I)	“	Títulos y Operaciones de Crédito
Ética, Persona y Sociedad	“	Deontología Jurídica
Tópicos III (Derecho Laboral)	“	Derecho Individual del Trabajo
Teoría Política del Estado	“	Teoría del Estado y Constitucional
Personas y Familias	“	Personas y Familia
Tópicos IV (Derecho Penal)	“	Introducción al Derecho Penal y Teoría del Delito y la Sanción
Tópicos V (Historia del Derecho Mexicano)	“	Historia del Derecho en México

Tópicos VI (Fundamentos de la Ciencia Política)	“	Política, Ideología y Ciencia
Bienes, Derechos Reales y Sucesiones	“	Bienes y Sucesiones
Derecho Procesal Penal	“	Teoría del Proceso Penal
Humanidades y Bellas Artes	“	Representación Literaria y Artística
Sociedades Mercantiles	“	Sociedades Mercantiles
Teoría del Derecho	“	Derechos Fundamentales
Métodos Cualitativos de Investigación	“	Fundamentos de Investigación Jurídica
Teoría General del Proceso	“	Teoría del Proceso
Derecho de las Obligaciones I	“	Teoría de Contratos
Sociología	“	Sociología Jurídica
Perspectiva Internacional	“	Derecho Internacional Privado parte General
Derecho Procesal Civil	“	Derecho Procesal Civil
Derecho de las Obligaciones II	“	Teoría de las Obligaciones
Derecho Romano	“	Instituciones del Derecho Romano
Derecho Administrativo y Políticas Públicas I	“	Fundamentos de Derecho Administrativo”.-

**POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA:**-----

- - - AI C. VÍCTOR HUGO GUZMÁN FRANCO: “De las materias que aprobó en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, correspondientes a la Licenciatura en Informática, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar: -----

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPECT		FACULTAD DE INFORMÁTICA DE LA U. A. Q. PLAN (INF11)
Administración	Por	Administración
Fundamentos de Investigación	“	Seminario de Investigación
Introducción a las Ciencias de la Computación	“	Introducción a las Tecnologías de Información
Matemáticas para Computación	“	Matemáticas Computacionales
Contabilidad	“	Contabilidad
Legislación Informática	“	Ética y Derecho Informático
Matemáticas II	“	Cálculo Diferencial e Integral
Programación I	“	Introducción a la Programación
Estructuras de Datos	“	Algoritmos y Estructura de Datos
Probabilidad	“	Probabilidad y Estadística
Fundamentos de Redes	“	Redes I
Desarrollo Sustentable	“	Desarrollo Humano I”-----

- - - AI C. ALEXIS EDUARDO JIMÉNEZ CALDERÓN: “De las materias que aprobó Universidad de Juárez Autónoma de Tabasco, correspondientes a la Licenciatura en Sistemas Computacionales, por las que se cursan en la carrera de Ingeniería en Software en esta Universidad, son de revalidar: -----

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO		FACULTAD DE INFORMÁTICA DE LA U.A.Q. PLAN (SOF11)
Contabilidad Básica	Por	Contabilidad
Cultura Ambiental	“	Desarrollo Humano I
Normatividad Informática	“	Ética y Derecho Informático
Herramientas de Computación	“	Introducción a las Tecnologías de Información
Lengua Extranjera	“	Inglés I
Matemáticas Discretas	“	Matemáticas Computacionales
Organización de Computadoras	“	Arquitectura de las Computadoras
Programación Orientada a objetos	“	Programación Orientada a Objetos
Administración de Factor Humano	“	Administración
Álgebra Lineal	“	Álgebra Lineal
Cálculo Diferencial e Integral	“	Cálculo Diferencial e Integral
Desarrollo de Aplicaciones Web	“	Desarrollo Web
Estructura de Datos y Organización de Archivos	“	Algoritmos y Estructura de Datos”-----

**POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:**-----

- - - A la C. ROCÍO JAZMÍN PÉREZ HERNÁNDEZ: “De las materias que aprobó en la Universidad de Guadalajara, correspondientes a la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo, por las que se cursan en la carrera Químico Farmacéutico Biólogo en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA		FACULTAD DE QUÍMICA DE LA U.A.Q. PLAN (QFB13)
Química General I y II	Por	Química General
Química Analítica I	“	Química Analítica

Química Orgánica I	“	Química Orgánica I
Cálculo Diferencial Integral	“	Cálculo Diferencial
Bioestadística	“	Bioestadística

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez expresa: “El siguiente asunto indicado en el orden del día, es la aprobación por parte de este Consejo de los PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. De conformidad con el artículo 38 fracción XXIX del Estatuto Orgánico de la Universidad. La lista respectiva fue dejada como de costumbre en el lugar que ocupa cada uno de los miembros de este Consejo a efecto de que puedan consultarla. Les comento que los expedientes fueron debidamente revisados e integrados por la Dirección de Investigación y Posgrado, dependiente de la Secretaría Académica y en todos los casos se reúnen los requisitos que tanto la Ley Orgánica como el Estatuto Orgánico establecen. Por lo que les pregunto a ustedes, ¿Existe algún comentario u observación que deban hacer del conocimiento de este Consejo respecto de alguno de los expedientes ahí mencionados?”.

- - - Continúa el Dr. en Der. César García Ramírez: “En virtud de no existir ningún comentario y de conformidad con el artículo 68, fracción I del Estatuto Orgánico y en voto económico por ser de obvia resolución, se aprueban (por mayoría de votos) los PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN en los términos solicitados”.

- - - Se emiten acuerdos de autorización para: 5 Nuevos Registros de Proyecto con Financiamiento Interno, 5 Prórrogas, 6 Informe Finales; 6 Nuevos Registros con Financiamiento Externo, 1 prórroga y 4 Informes Finales, haciendo un total de 27 solicitudes.

- - - Los Proyectos de Investigación aparecen al término de esta acta señalados como Anexo Núm. 1.

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez expresa: “El siguiente asunto a tratar marcado en el orden del día es el Informe de esta Secretaría respecto a turnar los expedientes a la Comisiones de Asuntos Académicos y de Honor y Justicia y una vez que han sido revisados por la Coordinación Operativa de este Consejo, de conformidad con los artículos 69, 70 y 75 fracción III del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, se convocará a las sesión de trabajo respectiva para su resolución mediante las formas tradicionales, teniendo asuntos que competen a la Comisión de Asuntos Académicos de la Escuela de Bachilleres y de las Facultades de: Bellas Artes, Ciencias Naturales, Ciencias Políticas y Sociales, Contaduría y Administración, Derecho, Enfermería, Filosofía, Informática, Ingeniería, Leguas y Letras, Medicina, Psicología y Química. Como expedientes a turnar a la Comisión de Honor y Justicia les comento que se turnan dos solicitudes, una que compete a la Facultad de Bellas Artes y otra que compete a la Escuela de Bachilleres y una vez que han sido revisados por el suscrito y de conformidad con los artículos 69, 70 y 75 fracción III y 113 fracción XII e inciso b del Estatuto Orgánico, se convocará a la sesión de trabajo respectiva para su resolución mediante las formas tradicionales”.

- - - Continúa el Dr. en Der. César García Ramírez: “El siguiente asunto a tratar señalado en el orden del día, con fundamento en el artículo 38 fracción VI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, se somete a su consideración la aprobación de la baja del programa de Especialidad en Salud Laboral que presenta la Facultad de Enfermería. Por petición de la Facultad de Enfermería, hará la presentación la Dra. en C.S. Ruth Magdalena Gallegos Torres. Por lo que de conformidad con el artículo 52 del Estatuto Orgánico, solicito al Presidente del Consejo, Dr. Gilberto Herrera Ruiz, se conceda hacer uso de la voz”.

- - - Autorización que es concedida.

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “Adelante”.

- - - Interviene la M. en C. Gabriela Palomé Vega, Directora de la Facultad de Enfermería quien expresa: “Secretario, es el Dr. Alberto Juárez Lira, Jefe de Posgrado quien hará la presentación, por favor, gracias”.

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “Señor Rector solicito”.

- - - Autorización que es concedida.

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “Adelante”.

- - - Acto seguido hace uso de la voz el Dr. Alberto Juárez Lira quien expresa: “Buenos días, con el honorable permiso del Consejo Universitario voy a dar la presentación de este trámite de baja de Especialidad en Enfermería en Salud Laboral. Como antecedentes tenemos que esta especialidad fue creada en 1999-2000 donde únicamente tuvo un tiempo de funcionamiento de un período de una año de diciembre del 2000 a septiembre del 2001, fue únicamente una sola generación la que se inscribió en ese periodo y de esa generación únicamente fue un sólo recurso formado, la solicitud de baja ante este Honorable Consejo tiene que ver con la no inscripción de alumnos desde 2001 a esta Especialidad, la eficiencia terminal de este programa del alumno titulado inscrito en el 2000 solamente da un 6.25 por ciento del total de alumnos inscritos, esta Especialidad, este programa de especialidad no cumple con los criterios de calidad PNPC-CONACYT actualmente digamos vigentes en el país y no hay interés de cursar este programa por alumnos y/o exalumnos, según nuestros propios datos de la Facultad. Como estadísticas mencionar nuevamente que de los 16 alumnos que terminaron el plan de estudios único que se ofertó solamente uno titulado lo que corresponde al 6 por ciento mencionado, han

pasado 13 años sin que la Facultad haya tenido contacto alguno con los alumnos pendientes de titulación, los quince restantes, se han intentado a través de los medios oficiales, en llamadas telefónicas, correos electrónicos etcétera y no hemos podido tener contacto con ninguno de ellos. Por lo tanto la perspectiva es, obviamente en el futuro la formulación de programas de posgrado con criterios de calidad PNPC-CONACYT, evidentemente los estudios de mercado con validez sólida para pertinencia y apertura en su caso de programas de posgrado y es así como solicitamos ante este Honorable Consejo la baja definitiva de la Especialidad en Enfermería en Salud Laboral, gracias”.

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “¿Alguien tiene algún comentario?. De no ser así, solicito la aprobación de la baja del programa de Especialidad en Enfermería en Salud Laboral que presenta la Facultad de Enfermería en los términos aquí propuesto. Los que estén a favor sirvanse manifestarlo levantando la mano”.

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada el Dr. en Der. César García Ramírez pregunta votos a favor? (realiza el conteo de 47 votos de consejeros presentes), ¿votos en contra? (ningún voto), abstenciones? (ninguna abstención), y expresa: “Les informo que por unanimidad de votos ha sido aprobada la petición de mérito”.

- - - Enseguida el Dr. en Der. César García Ramírez: “El siguiente asunto a tratar señalado en el orden del día, con fundamento en el artículo 38 fracción VI y XXIX del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, se somete a su consideración la aprobación de la reestructuración del programa de Especialidad en Derecho del Trabajo que presenta la Facultad de Derecho. Por petición de la Facultad de Derecho, hará la presentación el Lic. Oscar Huicochea García. Por lo que de conformidad con el artículo 52 del Estatuto Orgánico, solicito al Presidente del Consejo, Dr. Gilberto Herrera Ruiz, se conceda hacer uso de la voz”.

- - - Autorización que es concedida.

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “Adelante”.

- - - Acto seguido hace uso de la voz el Lic. Oscar Huicochea García expone: “Buenos días, con la venia de este H. Consejo, voy a presentar el programa de reestructuración de la Especialidad en Derecho del Trabajo. Un poco de antecedentes, desde el año 1981 se estableció la División de Estudios de Posgrado de la Facultad en Derecho con las especialidades en; Derecho Social, Fiscal y Penal, en el año de 1989 se modificaron los planes de estudio incluyendo la nomenclatura de Especialidad en Derecho Social por la diversa en Derecho del Trabajo, en 1996 es reformada la Especialidad en Derecho Notarial y la diversa en Sistemas Penitenciarios y es en el año de 1998 cuando se reestructuran los estudios de posgrado en Especialidades en Derecho Constitucional y Amparo, Privado, Derecho del Trabajo, Fiscal, Penal, Sistemas Penitenciarios y Notarial, hay que hacer la aclaración que desde el año 1998 no ha sufrido reestructuración alguna el programa en comento. En cuanto a la pertinencia ¿porque es necesario implementar esta reestructuración?, bien, derivado de una reflexión tanto teórica y práctica, así como del ejercicio profesional, el derecho actualmente se conforma de diversas miradas epistemológicas así como de derivado de diversos cambios de paradigma que han rodeado nuestra área del conocimiento y también por diversas problemáticas sociales, esto ha provocado un estado constitucional que ha tenido diversas reformas como principalmente la Reforma Penal en el año 2008, la Reforma Constitucional propiamente en el año 2011, la Reforma Laboral en el 2012 y la Reforma en materia de Amparo en 2013, esto ha provocado nuevas técnicas de interpretación y de argumentación principalmente encaminadas hacia una litigación oral, conceptos novedosos como control de convencionalidad y constitucionalidad, así como también una jerarquía entre derechos humanos y tratados internacionales, esto también se aúna a los factores institucionales como es la continuación del rediseño de Licenciatura, así como también la evaluación CIEES en el 2005 donde se hizo una observación puntual en cuanto a la necesidad de actualizar estos programas de Especialidad. En cuanto a la pertinencia también está enmarcado de acuerdo a la opinión principalmente de tres sectores, empleadores, que lo dividimos en sector público y sector privado, sector público también dividido a su vez en lo que es la Federación y lo que es el Estado y el sector privado a través de diferentes puntos de vista de consultorías, notarias, empresas, universidades, así como también el punto de vista de estudiantes y de egresados. Esto se ve en esta lamina (*se muestra en pantalla*), que es el factor de mundialización que provoca reformas estructurales, también nuevas prácticas jurídicas, nuevas concepciones de ciencia y de justicia de derecho, así como nuevos fenómenos sociales y una búsqueda de una ciencia ideal o en palabras de boaventura un derecho alternativo, esto lo demanda el mercado laboral en el campo del derecho y esta Especialidad en Derecho del Trabajo la oferta. Aquí se observa (*se muestra en pantalla*) el mapa curricular actual de Derecho del Trabajo y el mapa curricular reestructurado, este mapa curricular reestructurado trabaja con núcleos de formación, el primero de ellos denominado básico en donde el alumno tendrá la posibilidad de darle encare a estas nuevas miradas epistemológicas, constante de 5 asignaturas con un total de 15 créditos, un segundo núcleo de formación disciplinar donde están las materias específicas de esta área del conocimiento también con 5 asignaturas un total 15 créditos y un núcleo practico donde pondrá en aplicación el conocimiento adquirido en los anteriores cuatrimestres, también constante de 5 asignaturas con un total de 15 créditos. Las diferencias y por lo cual se hace la reestructuración están encaminadas en lo siguiente: en el programa actual se cuenta con un Seminario de Investigación, en el reestructurado no, en el programa actual se tiene un numero de 55 créditos, en el reestructurado 45, en el programa actual no se cuenta con créditos de acuerdo a SATCA,

en el programa reestructurado si, en el programa actual no se tienen Seminarios y Talleres, en el programa reestructurado si, en el programa actual no se trabaja con núcleos de formación, en el actual si y los dos tienen un número de tres cuatrimestres. En cuanto a la factibilidad, ¿qué perfil docente se requiere?, bien, que tenga un alto compromiso con la profesión y la colectividad, con una experiencia profesional en el área de la especialidad que tenga dominio del conocimiento en el campo temático, una jerarquía de valores orientada al humanismo, que sea un agente de cambio que entienda, que promueva y que de sentido a las estructuras sociales, con grado de Maestría y si es factible Doctorado, un perfil deseable PROMEP, preferentemente miembro del SNI, investigador crítico y con dominio de tecnologías de la información. En cuanto a la formación de recursos profesionales, la Línea de Generación y Aplicación de Conocimiento del cuerpo académico en formación denominado "Constitucionalismo y Poder Público en México" permea esta área de especialidad en este programa a reestructurar denominado Derecho del Trabajo. Es importante hacer la aclaración que de acuerdo a los proyectos de investigación registro en nuestro Centro de Investigaciones estará en la posibilidad de aumentar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento. En cuanto a la planta docente adscrita al presente programa, se cuenta con 3 profesores con nivel de Doctorado, 5 con nivel de Maestría, 5 con nivel de Especialidad, uno de ellos es profesor de tiempo completo, 8 profesores por honorarios y 4 profesores de tiempo libre. En cuanto a la infraestructura, se cuenta con 19 aulas, 2 auditorios, una sala de uso múltiple, 10 cubículos para docentes, un área común docente, 8 cubículos para tutorías, un centro de cómputo y una biblioteca. En cuanto al proceso esta edificado de acuerdo al perfil de ingreso se ha construido de acuerdo a una experiencia laboral en términos de conocimientos, de actitudes, de aptitudes, de habilidades y destrezas y en términos de valores. Los requisitos de ingreso, un promedio general de 8 en Licenciatura en Derecho o estudios a fines, aprobar el proceso de admisión, comprensión de textos ya sea en Inglés, Francés, Italiano o Alemán, certificado original de Licenciatura, en caso de extranjeros que acrediten la constancia legal de estancia, curriculum vitae y carta de exposición de motivos. La permanencia está de acuerdo a la carga académica establecida para cada cuatrimestre y la evaluación puede ser individualizada, por cada profesor de asignatura colegiada. El proceso en términos del perfil de egreso esta también construida de acuerdo a un desarrollo de competencias y también edificada de acuerdo a conocimientos, actitudes, aptitudes, habilidades y destrezas y en términos de valores. En cuanto a los requisitos de egreso, el cumplimiento de créditos al cien por ciento, el cumplimiento del Reglamento de Estudiantes, la titulación ya sea elaboración de ensayos, memorias de trabajo, carpetas de evidencias, etc. En cuanto a la vinculación, se cuentan con diferentes acuerdos institucionales ya sea con Tribunal Superior de Justicia, Procuraduría General de Justicia, Poder Judicial de la Federación, Municipios del Estado de Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, etc. Finalmente el financiamiento, tiene un costo este programa reestructurado individual de 38,500 pesos. Sería todo y solicitaría la aprobación".-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: "¿Alguna pregunta o algún comentario?. En virtud de que no existe ninguna intervención más al respecto, solicito la aprobación de la reestructuración del programa de Especialidad en Derecho del Trabajo que presenta la Facultad de Derecho en los términos expuestos y los argumentos aquí expresados. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada el Dr. en Der. César García Ramírez pregunta votos a favor? (realiza el conteo de 44 votos de consejeros presentes), ¿votos en contra? (uno), abstenciones? (una), y expresa: "Con 42 votos a favor, un voto en contra y una abstención se aprueba el programa de mérito".-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 2.-----

-----  
 - - - Enseguida el Dr. en Der. César García Ramírez: "El siguiente asunto a tratar señalado en el orden del día, con fundamento en el artículo 38 fracción VI y XXIX del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, se somete a su consideración la aprobación de la reestructuración del programa de Doctorado en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad que presenta la Facultad de Filosofía. Por petición de la Facultad de Filosofía, hará la presentación el Dr. Edgar Belmont Cortés. Por lo que de conformidad con el artículo 52 del Estatuto Orgánico, solicito al Presidente del Consejo, Dr. Gilberto Herrera Ruiz, se conceda al Doctor hacer uso de la voz".-----

- - - Autorización que es concedida.-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: "Adelante Doctor".-----

- - - Acto seguido hace uso de la voz el Dr. Edgar Belmont Cortés quien expresa: "Muy buenos días a todas y todos los consejeros, el día, si bien recuerdo fue el 31 de octubre del 2013 cuando presentamos el programa de Doctorado ante este Honorable Consejo en el 2013, en 2014 logramos incorporar al programa PNPC de CONACyT dada la solides de la propuesta y el apoyo institucional que hemos recibido, me permito informarles que el proceso de ingreso pues de selección de candidatos concluyó y que estaríamos ya prácticamente abriendo en enero con 13 candidatos doctorantes que fueron aceptados en total de alrededor de 30 postulantes, 70, 80 por ciento pertenecen a esta Institución, egresaron de esta Institución. En este proceso de planeación pues es que detectamos que era necesario hacer un ajuste al programa para atender sobre todo la apertura de una clave a una materia que si bien esta especificada en la estructura curricular, es necesario la asignación de la clave para evitar problemas de inscripción en el mes de enero, entonces el objetivo de la reestructuración como ustedes pueden apreciar

es la apertura de la materia Optativa Transversal tal y como se establece, de acuerdo a nuestro plan de estudios en el eje complementario, se establece que en el segundo semestre en primer año se abre no más de cinco Seminarios por semestre, de estos tres corresponden a Seminarios de Línea y dos a materias Optativas Transversales, este sería el objetivo de la reestructuración. De acuerdo a los cambios en la descripción de la estructura curricular se señala el eje complementario, se imparte en el primer año y tiene un carácter Optativo, en cada uno de los dos primeros semestres el estudiante acreditará una materia Optativa de una lista de opciones, estas materias están ligadas a los campos problemáticos y su oferta se determina por los proyectos interdisciplinarios, así como por los proyectos de tesis de los estudiantes, por semestre se oferta un máximo de 5 materias y solamente se abren aquellas con el mínimo de estudiantes requeridos por la institución evidentemente. De acuerdo al ajuste, a la reestructuración solamente cambia el último párrafo para precisar como esta en negritas que, por semestre se ofertan máximo a 5 materias, 3 Optativas de línea y 2 Optativas transversales, solamente se abren aquellas con el mínimo de estudiantes requeridos según los lineamientos institucionales, insisto el objetivo es abrir la clave para evitar problemas de reinscripción. Esta es la estructura curricular (*se muestra en pantalla*) como esta en el programa, con el cambio se precisa que son, un Seminario Optativo de línea, el Seminario Optativo transversal con 6 créditos, eso nos significó cambios en la asignación de los créditos de acuerdo a SATCA, este es en el plan anterior y como está ahora (*se muestra en pantalla la diapositiva*), esta es la propuesta con el ajuste, básicamente lo que presentamos a este Honorable Consejo para la reestructuración del programa, básicamente es para atender la apertura de una clave en una materia para el mes de enero".-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: "¿Alguna pregunta o algún comentario?. En virtud de que no existe ninguna intervención más al respecto, solicito la aprobación de la reestructuración del programa de Doctorado en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad que presenta la Facultad de Filosofía en los términos expuestos y los argumentos aquí expresados. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada el Dr. en Der. César García Ramírez pregunta votos a favor? (realiza el conteo de 44 votos de consejeros presentes), ¿votos en contra? (ningún voto), abstenciones? (ninguna), y expresa: "Le informo señor presidente de Consejo que ha sido aprobada la petición por unanimidad de votos".-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 3.-----

- - - Continúa el Dr. en Der. César García Ramírez: "El siguiente asunto a tratar señalado en el orden del día, con fundamento en el artículo 38 fracción VI y XXIX del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, se somete a su consideración la aprobación de la reestructuración del programa de Maestría en Diseño e Innovación que presenta la Facultad de Ingeniería. Por petición de la Facultad de Ingeniería, hará la presentación el Mtro. Eric Leonardo Huerta Manzanilla. Por lo que de conformidad con el artículo 52 del Estatuto Orgánico, solicito al Presidente del Consejo, Dr. Gilberto Herrera Ruiz, se conceda al Maestro hacer uso de la voz".-----

- - - Autorización que es concedida.-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: "Adelante Maestro".-----

- - - Acto seguido hace uso de la voz el Mtro. Eric Leonardo Huerta Manzanilla quien expresa: "Gracias, buenos días, este programa originalmente se diseñó y se aprobó por este Consejo en 2009 y la propuesta y la esencia y el espíritu de esta es principalmente reorientar el programa que se pensó y se ha estado operando en el área IV del PNPC de CONACyT que como ustedes saben corresponde al área de humanidades y ciencias de la conducta, a lo largo de este tiempo hemos venido experimentado alguna dificultades de la operación, obviamente por la naturaleza de este programa y hemos aprendido que, como ingenieros no somos muy buenos antropólogos entonces tenemos que dejar eso a los expertos y por el otro lado como ven en la diapositiva hay demandas en la industria y en la región que requieren que las habilidades y capacidades de la Facultad de Ingeniería se orienten en el ámbito del diseño y de la innovación a la tecnología y al desarrollo de proyectos en este ámbito, quiere decir entonces que los principales cambios son, primero mover el área de este programa y como consecuencia de eso tener un Perfil de Ingreso especializado en áreas de diseño e ingeniería por un lado, por el otro lado insertar este programa en la modalidad de posgrados con la industria, como información para los consejeros, actualmente en el país de acuerdo a datos de ANUIES, tenemos 4,800 maestrías de las cuales solamente 11 están en esta modalidad de posgrados con la industria cuya parte principal es que los maestrantes tengan un proyecto vinculado con alguna entidad del Sector Productivo Nacional, entonces ahí es donde queremos, o les estamos proponiendo que insertemos este programa. Como parte esencial del planteamiento es obviamente el propósito, formar Maestros en Diseño e Innovación por un lado, pero también muy importante el fomentar los proyectos vinculados a través del programa y a través de los maestrantes, entonces el Perfil de Ingreso tiene tres líneas principales: una, formar en las habilidades de desarrollo de proyectos de innovación tecnológica por un lado; segundo, la prospección tecnológica; y tercero, el tener el marco de referencia de la investigación cuantitativa para validar los resultados de estos proyectos. Este es el mapa curricular (*se muestra en pantalla*) me voy a concentrar en dos aspectos que son 3 materias Optativas, 2 materias de Especialidad y un tercer punto importante para nosotros es que ahora la revisión y aprobación de la Tesis es una materia porque habíamos venido teniendo esto como un requisitos administrativo y ahora

será una materia que hay que cursar y que hay que aprobar, en el caso de las materias de Especialidad como ustedes pueden ver ahí, tenemos dos líneas terminales, Diseño Estratégico y de Producto y nada más señalarse en el plan actual tenemos Espacios Públicos y Diseño Estratégico, la línea de Espacios Públicos que era la más orientada a los aspectos sociales y antropológicos la dejaríamos de tener, la cancelaríamos; segundo, la de Diseño Estratégico la reestructuraríamos y la incorporamos aquí en el plan que estamos mostrando; y tercero, crearíamos una línea terminal adicional que es diseño de producto, entonces aquí están mostradas las materias de Especialidad, 5 materias Optativas Especiales para cada uno de los dos programas y un par de materias, una la vamos a llamar Estancia que dará la flexibilidad al programa para que los estudiantes salgan a otras facultades, a otras universidades del país o en el mundo y por el otro lado un Tópico Selecto que permitirá los conocimientos específicos de los proyectos de los estudiantes. Se refuerza con un curso de admisión en donde ustedes pueden ver lo principal es el desarrollo de un protocolo o anteproyecto de tesis y esta es una característica del posgrado con la industria que antes de entrar tiene que tener un proyecto configurado, aprobado y vinculado en este caso entre la Facultad de Ingeniería y una empresa del sector productivo. ¿Cómo haremos esto?, ¿qué tan factible es?, bueno, contamos en el núcleo académico básico con Doctores con nivel SNI, también estamos quienes tenemos experiencia en la industria de un par de décadas o más así como también expertos en los temas de diseño e innovación y profesores visitantes que son profesionales en activo que también ese es un requisito del posgrado con la industria. Ahora, tenemos que cuidar que este programa siga permaneciendo en el PNPC y como saben ustedes también, como es un programa reciente 2012, se creó el formato de posgrado con la industria todavía no tenemos un anexo A que es clásico para todos los posgrados que están en PNPC este nada más tiene marco de referencia y en el marco de referencia algunos de los puntos principales que deben de cubrirse es, uno, tiene que haber proyectos vinculados que ya los tenemos, ahí hay algunos ejemplos de empresas con las que estamos ya colaborando, debe de haber al menos la tercera parte de profesores adscritos a la institución, tenemos más de la mitad en esa condición, el requisito de admisión serán este mismo punto de proyectos vinculados que les explicaba hace un momento y más de la tercera parte de los estudiantes son profesionales en activo y ese también es otro requisitos y finalmente los proyectos tienen que tener financiamiento, entonces lo que estamos haciendo es conectar a los aspirantes con proyectos que ya tienen fondos externos a través principalmente del programa de estímulos a la innovación y desde luego quienes están trabajando en sus empresas como es el caso de Mabe, Colgate y Samsung, están financiados por sus propias instituciones y básicamente a grandes rasgos esa es la propuesta y pongo a consideración de este Consejo”.

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “¿Alguna pregunta o algún comentario?. En virtud de que no existe ninguna intervención más al respecto, solicito la aprobación de la reestructuración del programa de Maestría en Diseño e Innovación que presenta la Facultad de Ingeniería en los términos expuestos y los argumentos aquí expresados. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano”.

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada el Dr. en Der. César García Ramírez pregunta votos a favor? (realiza el conteo de 44 votos de consejeros presentes), ¿votos en contra? (ningún voto), abstenciones? (una), y expresa: “Con 44 votos a favor y una abstención se decreta que ha sido aprobada la petición de mérito”.

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 4.

- - - E. Dr. en Der. César García Ramírez: “El siguiente asunto a tratar por este Consejo, de conformidad con el artículo 115 fracción IV del Estatuto Orgánico de la Universidad, es la aprobación de los Estados Financieros. Me permito dar lectura al documento que nos envía la Secretaría de Finanzas: *“Por este medio me permito informa a usted que debido a que la sesión del Honorable Consejo Universitario del mes diciembre del 2014 se llevará a cabo el día 11 de diciembre, esta secretaría no le hará llegar los Estados Financieros de la Universidad Autónoma de Querétaro del mes de noviembre, por lo que estos, así como los de diciembre se presentarán en la sesión de enero de 2015. Sin otro en particular agradezco su amable atención y aprovecho para enviarle un cordial saludo”*. Por consecuencia se pospone el desahogo del punto del orden del día para la siguiente sesión ordinaria del Consejo”.

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “Como último punto a tratar señalado en el orden del día y de conformidad con el artículo 49, se enlistan los Asuntos Generales: Esta Secretaría no tienen ningún asunto de ese carácter para poner en conocimiento de este Consejo. ¿Algún Consejero que desee plantar algún asunto general que sea de interés y de competencia en los términos del artículo 12 de la Ley Orgánica y el 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro?”.

- - - Pide la palabra la Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera, Directora de la Escuela de Bachilleres quien expresa: “Muchas gracias, simplemente es una precisión, la exposición que hace la Doctora sobre la Cafetería Saludable, menciona la Escuela de Bachilleres Salvador Allende, el nombre oficial de la Escuela es, “Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro”, ya que el nombre, Salvado Allende nunca se registró ante Consejo Universitario y entonces esa precisión para lo que pueda ofrecerles a ustedes para algún protocolo cualquier

cosa es Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro, gracias”.-----

-----  
-----  
- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “Muchas gracias Maestra. ¿Alguien más que desee participar?. De no se así, damos por terminada la sesión, agradeciendo su asistencia”.-----

-----  
-----  
- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las doce veinticinco horas del once diciembre de dos mil catorce. DOY FE.-----

**Dr. Gilberto Herrera Ruiz**  
Rector

**Dr. en Der. César García Ramírez**  
Secretario Académico

